



**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES**

**COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER
EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Tfno: 924289600
Fax: 924289601

Acta de la reunión del 1 de febrero de 2012 de la Comisión de Calidad del Máster en Seguridad y Salud Laboral

Fecha: 1 de febrero de 2012	Lugar: Sala de Juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales	
Comienza a las: 12.40h	Finaliza a las: 13.15h	Duración: 35 minutos
Carácter: Extraordinaria	Asistentes: Relacionados en el Anexo I.	

Orden del día:

1. Finalización del proceso de validación de programas para el Curso 2011/2012
2. Elaboración de un documento que recoja el proceso de prácticas en empresa de los alumnos del Master.
3. Realización de encuestas de calidad para el primer cuatrimestre del Curso 2011/2012.

La Coordinadora de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 12.40 horas del 1 de febrero de 2012.

Antes de comenzar con el orden del día, el profesor Carlos Reynolds plantea la importancia de comenzar las reuniones a la hora especificada en la convocatoria, así como la duda sobre el comienzo de las reuniones, atendiendo a la primera o segunda convocatoria. Se acuerda que las reuniones den comienzo a la hora especificada en segunda convocatoria. Por otro lado, la Coordinadora de la Comisión comenta la inclusión de un nuevo punto en el orden del día que no figuraba en la convocatoria, y que hace referencia a la aprobación del procedimiento de cambio de adscripción de créditos asignados a las áreas de conocimiento de una asignatura de la Titulación: Formación e Investigación en Prevención de Riesgos Laborales. Este cambio de adscripción de créditos asignados a áreas se debe a que la asignatura viene siendo impartida en los últimos años por profesores que pertenecen a dos áreas de conocimiento distintas, pero en el Plan de Estudios aparece la asignatura con toda su carga docente asignada únicamente al área de Máquinas y Motores Térmicos. El cambio tiene sentido pues uno de los docentes, la profesora Silvia Román Suero (que anteriormente pertenecía al área mencionada) en la actualidad está adscrita al área de Física Aplicada. Por lo tanto, para que la profesora Román pueda continuar impartiendo docencia en dicha asignatura es necesario que parte de su carga docente se asigne al área de Física Aplicada, de tal modo que se pueda recoger la docencia que imparte en la asignatura en cuestión en el P.O.D. de la profesora Román.

La Comisión no plantea ninguna pregunta al respecto, y no se opone a tratar este tema en la reunión, aprobando por unanimidad la solicitud de cambio de adscripción de créditos para la asignatura afectada.

Seguidamente, continua la reunión tratando los puntos recogidos en el orden del día de la convocatoria:

1. Finalización del proceso de validación de programas para el Curso 2011/2012

La Coordinadora de la Comisión informa que se ha finalizado el proceso de validación de los programas de las asignaturas de la Titulación. En dicho proceso se han corregido los programas que hubieran suscitado alguna salvedad o recomendación durante su evaluación, de tal modo que todos los programas han sido finalmente validados de acuerdo a la normativa establecida por el Centro. Del mismo modo, se está finalizando el informe de validación para ser enviado al profesorado y al Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Se aprueba por unanimidad el informe de validación de programas del Curso 2011/2012.

2. Elaboración de un documento que recoja el proceso de prácticas en empresa de los alumnos del Master.

La Coordinadora de la Comisión informa que en el Plan de Estudios se recoge una carga lectiva asignada a las prácticas en empresas que deben desarrollar los alumnos del Master, por lo que todos los alumnos del Master, a diferencia de lo que ocurre en otras titulaciones del Centro, tienen la obligación de realizar un periodo de prácticas en empresa antes de finalizar sus estudios. En contacto con el Subdirector de Empresas y Empleo, D. Enrique Romero Cadaval, encargado de gestionar las prácticas en empresa de los alumnos del Centro, se ha decidido elaborar un documento que contenga las pautas, procesos y pasos que regulen y gestionen el desarrollo de las prácticas en empresa de los alumnos del Master, que tenga utilidad tanto para el alumno como para los profesores tutores de prácticas. Por otra parte, se informa de la idoneidad de someter este documento a la aprobación de la Junta de Escuela.

La Coordinadora de la Comisión lee el borrador del documento, y se abre un debate sobre si es necesario firmar convenios con las empresas que colaboran acogiendo alumnos en prácticas. Se decide utilizar para ello el modelo que la Escuela utiliza para la adscripción de prácticas en empresa, sometiéndolo a las modificaciones necesarias. En este sentido, el profesor Reynolds comenta que la firma de convenios es interesante, ya que crea un marco de relación entre empresa y Centro que puede abrir la posibilidad de realizar prácticas a otros alumnos del Centro, más allá de los matriculados en el Master.

El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro comenta que en la última reunión de la Comisión de Calidad de la UEx se comentó la realización de una normativa que regulara las prácticas en empresa para toda la Universidad de Extremadura, y que para ello recabarán las normativas existentes en los Centros. Se decide continuar con la tramitación del borrador en este momento, y se admite su posterior modificación para acogerse a dicha normativa futura, cuando se publique.

El profesor Reynolds plantea que en la redacción de la normativa quede muy clara la diferencia entre prácticas en empresa y proyecto fin de Master.

El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad comenta que si se desea someter el escrito a la aprobación de Junta de Escuela es conveniente darle el carácter de normativa, preguntando si ello conllevaría que el documento se ajuste a algún formato establecido.

El Subdirector de Ordenación Docente y Estudiantes responde que no es necesario ningún formato en particular para que la Junta de Escuela lo refrende.

En este sentido, la Coordinadora de la Comisión plantea contar con el apoyo del Subdirector de Empresas y Empleo, así como su asesoría, para terminar de elaborar este documento.

El Subdirector de Ordenación Docente y Estudiantes plantea la cuestión acerca de si el Plan de Estudios aprobado por ANECA recoge algo al respecto, y si fuese así atender a su contenido para evitar contradicciones con lo estipulado en el Plan de Estudios. La Coordinadora de la Comisión responde comprometiéndose a revisar el Plan de Estudios para comprobar si plantea alguna cuestión específica acerca de las prácticas en empresa, para evitar interferencias o contradicciones.

El profesor Reynolds pregunta si en el caso de un alumno que utilice las prácticas en empresa como proyecto fin de Master, debe hacer una memoria nueva para el proyecto o en este caso le sirve la memoria que presenta al final de las prácticas. La Coordinadora de la Comisión responde que el alumno tiene que hacer una memoria nueva para defender su proyecto fin de Master.

Francisco Ramón Moliner pregunta por qué un alumno que utilice las prácticas en empresa como proyecto fin de Master tiene que hacer el doble de tiempo en la empresa. La Coordinadora de la Comisión responde que esto se debe a la necesidad de acometer los créditos que el alumno debe cursar como prácticas y los que debe cursar como proyecto fin de Master.

Finalmente, la Comisión decide enviar el borrador a los miembros de la Comisión para una revisión final, y obtener el visto bueno de los miembros de la Comisión antes de enviarlo a su aprobación por parte de la Junta de Escuela.

3. Realización de encuestas de calidad para el primer cuatrimestre del Curso 2011/2012.

La Coordinadora de la Comisión comenta que es momento para desarrollar el proceso de evaluación del desarrollo de la docencia para las asignaturas que se han impartido en el Master durante el primer cuatrimestre del Curso 2011/2012. Por otro lado, recuerda que en la reunión anterior de la Comisión ya se acordó que las encuestas del segundo cuatrimestre se harían tras finalizar la última asignatura que se imparte presencialmente durante dicho cuatrimestre, para el caso del 2º Curso. Esto es así porque en ese segundo cuatrimestre de 2º sólo hay una asignatura, puesto que el resto del cuatrimestre se dedica a prácticas en empresa y redacción del proyecto fin de Master. La Comisión se muestra de acuerdo y se da el visto bueno para comenzar el proceso de la encuesta.

Como responsables para evaluar el desarrollo de la enseñanza se designa a:

- Para Primer Curso: D. Víctor Valero Amaro.
- Para Segundo Curso: D^a Carmen Victoria Rojas Moreno.

Por último, el Responsable del Sistema de Garantía de Calidad plantea que en la Comisión de Calidad de los Grados se ha propuesto modificar el cuestionario que actualmente se está utilizando para este proceso. No obstante, mientras no se produzcan estos cambios se aprueba continuar con el formato actual.



**Acta de la reunión del 1 de febrero de 2012 de la
Comisión de Calidad del Máster en Seguridad y Salud Laboral**

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora da por finalizada la reunión a las 13.15 horas.

D^a M^a Teresa Miranda García-Cuevas
Coordinadora de la Comisión

D. Víctor Valero Amaro
Secretario de la Comisión

Anexo I: Relación de Asistentes a la reunión

Coordinadora del Máster

Dña. M^a Teresa Miranda García-Cuevas

Profesores:

Dña. Carmen Victoria Rojas Moreno

D. Víctor Valero Amaro

D. Carlos Reynolds Fernández

Alumnos:

D. Francisco Ramón Moliner Martín

Invitados con voz, pero sin voto:

D. Sergio Rubio Lacoba. Subdirector de Ordenación Docente y Estudiantes

D. Jesús Lozano Rogado. Responsable del Sistema de Garantía de Calidad